

Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico

MARCELO CAVAROZZI

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Seminario sobre Burguesía en América Latina que se realizó en Marzo de 1978 en la Universidad de Bielefeld, Alemania Federal. Quiero agradecer los comentarios y sugerencias formulados por mis compañeros del CEDES, y en especial por Jorge Balán, María Grossi, Oscar Landi y Oscar Oszlak, a dicha versión.

Los análisis de los procesos de formación y desarrollo de las sociedades capitalistas latinoamericanas, por lo general, se han centrado en las modalidades de organización de las actividades económicas. Dicho énfasis, que en los últimos quince años, estuvo asociado con los innegables avances que se han producido en la comprensión de las especificidades de esos capitalismo, ha tenido como efecto, sin embargo, reducir los aspectos políticos de aquellos procesos a la categoría de fenómenos cuyas causas más profundas se ubican, y por ende deben buscarse, en la esfera de lo económico. Este ensayo constituye una tentativa en la dirección de privilegiar los aspectos políticos del proceso de origen del capitalismo en América Latina desde la perspectiva de considerar que la especificidad de las relaciones sociales de dominación no se agota en sus aspectos económicos sino que incluye intrínseca y originariamente a las maneras como la dominación se constituye y despliega políticamente. En relación a ello resulta imprescindible tener en cuenta que las debilidades interpretativas señaladas responden menos a los sesgos de quienes han estudiado los procesos de constitución del capitalismo en América Latina que a la carencia de una teoría en la que el problema de la creación y reproducción de un orden político nacional no queda subsumido en la caracterización de la organización de los procesos de trabajo social y las formas de creación y apropiación del valor.

La intención de exponer un conjunto de ideas para el análisis del capitalismo oligárquico apunta, además, a un segundo objetivo: el de destacar algunos de los atributos de esa modalidad de dominación capitalista que habrían de contribuir, en la etapa de dominación más propiamente burguesa que se inauguraría en el segundo cuarto del siglo xx, a la debilidad de la democracia en América Latina.

Durante la segunda mitad del siglo xix en América del Sur se conformó un conjunto de sociedades como una periferia más plenamente integrada a los núcleos del sistema capitalista mundial. Hasta comienzos de ese siglo la inserción dependiente al sistema mundial había estado intermedia por dos coronas europeas ya decadentes como España y Portugal y había sido paralela a un escaso desarrollo de las relaciones salariales. Después del largo hiato.¹ que según el caso se extendió aproximadamente entre 1820 y 1860, la integración más plena al sistema capitalista mundial se basó en el amplio desarrollo interno de las relaciones capitalistas y en la constitución y/o consolidación de sociedades nacionales políticamente independientes. La no casual contemporaneidad de dichos procesos en los casos de Argentina, Brasil y Chile facilita la posibilidad de un análisis comparativo que, a partir de la exploración simultánea de las similitudes básicas —la existencia de rasgos comunes típicos del desarrollo capitalista dependiente y primario-exportador y la formación de sistemas políticos nacionales de carácter constitucional y no democrático— y las características específicas de cada uno de los casos, permita ir aportando elementos para la elaboración de la teoría cuya debilidad señalaba.²

A principios de la primera guerra mundial las sociedades latinoamericanas se habían transformado radicalmente con relación a 1850. En las próximas páginas me referiré casi exclusivamente a cambios que ocurrieron durante ese período; este énfasis implicará inevitablemente dejar de lado rasgos de esas sociedades que más bien constituyeron una continuidad de algunas características preexistentes.³ Hecha esta salvedad quiero explicitar los ejes en torno a los cuales se anudan los temas que desarrollo en este ensayo.

El primer punto que deseo enfatizar es que la integración más plena al sistema capitalista mundial implicó la creación de nuevos sujetos sociales. Dichos sujetos se enlazaron en modos diferentes a los hasta ese

¹ Halperin Donghi (1969) caracteriza como hiato a las décadas que transcurrieron entre el momento del desmembramiento de los imperios coloniales y la constitución del "orden colonial".

² Las observaciones que formulo en el texto haciendo referencia a América Latina, o a las sociedades latinoamericanas, son aplicables únicamente a los tres casos aludidos; no pretendo generalizarlos a otros.

³ Un ejemplo de ello fue la presencia de sistemas de organización agraria del tipo de la hacienda. Por cierto que antes y después de 1850, el peso de la hacienda fue diferente tanto inter- como intra-nacionalmente.

entonces imperantes con los núcleos hegemónicos de dicho sistema y organizaron las actividades económicas de exportación con criterios de tipo más capitalista; además tendieron en mayor medida que sus predecesores a imponer su predominio en torno al proceso de constitución de un orden político nacional.

Durante la etapa colonial la dominación había sido ejercida fundamentalmente por las prolongaciones en América de aparatos burocráticos imperiales, con lo que el elemento políticoadministrativo fue aquel en torno al cual se articuló la dominación. De todas maneras, el funcionamiento de dichos aparatos centralizados y jerárquicos no excluyó la formación de unidades moleculares de dominación,⁴ como las haciendas o las fazendas esclavistas, dentro de las cuales la dominación del "señor" abarcaba tanto el plano económico, como el político e ideológico. En síntesis, dentro del marco de una estructura pre- y supra-nacional de dominación coexistieron ámbitos de poder local de carácter total.⁵ En la etapa inmediatamente post-colonial, no existió un eje articulador de la dominación de peso semejante a los desintegrados aparatos burocráticos y militares coloniales. La dominación molecular ejercida por amos y fazendeiros se reforzó y amplió (en la medida que los ámbitos donde se ejercía dejaron de estar subordinadamente insertos en las estructuras burocráticas coloniales) y se extendió (en tanto la producción de algunos bienes agrícolas sobre la base de la utilización de trabajo servil y esclavo —como el trigo en el Valle Central chileno y el café en Brasil— se expandió durante el segundo cuarto del siglo XIX). Asimismo en los casos de Chile y Brasil se crearon instituciones estatales que postularon con relativa legitimidad la existencia de jurisdicciones políticas nacionales.⁶ Sin embargo, incluso en los casos en los que existió un gobierno nacional, el período se caracterizó por la falta de engarce entre 1) el proceso de expansión y readecuación de la dominación molecular en haciendas trigueras y fazendas cafetaleras dentro del movimiento de apertura y lento crecimiento del comercio mundial de las décadas posteriores a las guerras napoleónicas y 2) el mantenimiento de instituciones gubernamentales que fueron fundamentalmente un legado del período colonial, incluso formalmente como en el caso del imperio brasileño, o como en Chile donde las instituciones republicanas se constituyeron en el principal resguardo del viejo orden y las tradiciones. En síntesis, en la etapa post-independen-tista no se modificó radicalmente la situación colonial en la cual las instituciones políticas —delegadas de poderes extra-territoriales— no "re-

⁴ En el sentido que da Anderson (1976) al término.

⁵ En el sentido con que en la teoría de la organización se caracteriza a aquellas organizaciones que controlan la totalidad de las actividades de los individuos que las componen.

⁶ En el caso de Argentina el período 1820-1862 se caracterizó por la ausencia de un gobierno nacional unificado. Entre 1828 y 1852 no existieron siquiera instituciones políticas de carácter nacional.

presentaban” a las clases dominantes locales, uno de cuyos sectores más importantes estuvo constituido por los terratenientes. Con la independencia se quebró bruscamente la ligazón de las instituciones estatales en América Latina con las burocracias imperiales europeas sin que se estableciera inmediatamente una vinculación plena de aquellas instituciones con las estructuras de dominación molecular cuyo soporte principal era la hacienda orientada básicamente a satisfacer el consumo privilegiado de los terratenientes.⁷ En cierto sentido se podría afirmar que el Estado “nacional” —donde esa postulación existió— quedó en el aire y que su único logro decisivo fue, en los casos de Brasil y Chile, el evitar el desmembramiento de los territorios que originariamente heredaron.

Retornemos finalmente al punto de partida de esta digresión, es decir al señalamiento de las transformaciones que se operaron en la segunda mitad del siglo XIX. Uno de los atributos de este período fue el establecimiento de una ligazón más firme entre los procesos de consolidación, e incluso establecimiento, de patrones de dominación social en torno a las actividades orientadas a la exportación de productos primarios y las acciones de las instituciones estatales. Las acciones del Estado, cuyos recursos se expandieron vigorosamente, no sólo culminaron en la eliminación definitiva de los peligros de fragmentación territorial y en el establecimiento de gobiernos nacionales donde éstos no habían existido o habían sido sumamente débiles. Además, el Estado fue el principal agente impulsor de un proceso de mayor subordinación del conjunto de las actividades económicas desarrolladas dentro de los territorios nacionales a las necesidades de los núcleos decisivos de la economía. Con todo esto quiero subrayar que la constitución de nuevas sociedades en las últimas décadas del siglo pasado fue el resultado de un proceso paralelo de formación de mercados nacionales.⁸ y de estructuración de sistemas de *dominación nacional*. En el caso argentino fue aquél en el que se produjeron los cambios más radicales. La incorporación de la producción agropecuaria de la Pampa Húmeda al mercado mundial coincidió, no casualmente por supuesto, con la constitución de un aparato de Estado nacional que entre 1863 y 1891 incrementó dieciséis veces el volumen de recursos gastados,⁹ y con la formación de una clase de terratenientes capitalistas que rápidamente estableció su hegemonía dentro de la sociedad argentina.

⁷ Por cierto que el gradual cambio de orientación de las haciendas en ciertas regiones a partir del segundo cuarto del siglo 19 (pasando a producir crecientemente para la exportación) y la más estrecha interrelación que se estableció entre los terratenientes y las casas comerciales fueron dos factores que contribuyeron progresivamente a disminuir la debilidad de la vinculación entre las unidades de dominación molecular (para las cuales se fue tornando cada vez más importante el contexto externo) y las instituciones estatales.

⁸ Sin embargo, dentro del espacio de estos mercados nacionales sobrevivieron bolsones no integrados a los mismos.

⁹ Este dato ha sido suministrado por Oszlak y Gutiérrez, investigadores del CEDES.

El segundo atributo de las nuevas sociedades latinoamericanas que quiero destacar es que el establecimiento de sistemas de dominación nacional, y de la concomitante hegemonía de las oligarquías terratenientes, no generó antagonismos sociales fuertes. En otras palabras, la dominación oligárquica no fue contestada sino débilmente por las otras clases sociales. Esta debilidad respondió a dos tipos de factores cuya relevancia quiero señalar debido a su contribución a la implantación de modalidades de dominación política de la burguesía que se caracterizaron por la escasa vigencia de los mecanismos democrático-representativos y el desarrollo de formas de Estado excluyentes y relativamente poco autónomas.¹⁰

El primer factor fue la escasa resistencia que presentaron las clases asociadas a los modos de producción anteriores al avance del capitalismo exportador. Como se había señalado, en la sociedad pre-independentista predominó una variedad de coerción extra-económica apoyada sobre todo en la capacidad represiva de las administraciones coloniales y delegados directos como los encomenderos (cuyo poder era resultado de una concesión del Estado) mucho más que en la subordinación cultural e ideológica de los productores directos a los señores de la tierra. En la medida que el núcleo articulador de la sociedad colonial fue la dominación político-administrativa ejercida por los aparatos burocráticos imperiales las bases de poder propio de las clases terratenientes "antiguas" fueron exiguas.¹¹ Ni los terratenientes "tradicionales" ni los diferentes estratos de campesinos llegaron a estructurar un modo de organización social y económico lo suficientemente arraigado y consolidado como para que la amenaza de su extinción o superación como resultado de la expansión capitalista fuera motivo suficiente para producir reacciones que llegaran a tener trascendencia política.¹² Por el contrario, los sectores terratenientes más atrasados, en los casos en que no se produjeron cambios en las modalidades de organización productiva, más bien se transformaron en socios menores de las oligarquías que controlaron el proceso de desarrollo primario-exportador. Tampoco existieron en América Latina concentraciones importantes de pequeños productores urbanos y masas pauperizadas a los que el desarrollo capitalista condenara a la liquidación o a un empeoramiento sustancial de sus condiciones de vida a la manera que sucedió en Europa Occidental con el avance de la industria capitalista. Si bien un conjunto de bienes producidos con tecnologías rudimentarias y artesanales fueron desplazados por las manufacturas importadas, el peso relativo de las clases productoras fue relativamente escaso y su despari-

¹⁰ Más abajo se definen las categorías de exclusión y autonomía.

¹¹ Es por ello que Uricoechea (1977) caracteriza a los estados coloniales como burocrático-patrimoniales. *Estudios Cebrap* 21.

¹² Un caso conocido de este tipo de reacciones, pero de fuera del área considerada, fue la rebelión de los campesinos de Morelos y zonas vecinas en México a principios del siglo 20 frente al gradual proceso de liquidación de su modo de vida debido al avance de la agricultura capitalista.

ción (o reducción drástica de importancia) no generó resistencias sociales de magnitud.

El segundo factor que influyó sobre la debilidad de las contestaciones antioligárquicas estuvo vinculado con el grado relativamente bajo de desarrollo que alcanzaron las formas más propiamente capitalistas de organización de la producción, es decir las caracterizadas por el predominio de modalidades complejas de cooperación y el uso extendido de la maquinaria.¹³ En otras palabras, si bien la extensión de las relaciones salariales llegó en algunos casos a reemplazar casi totalmente otras formas de relación entre los productores directos y los propietarios de los medios de producción, dicho proceso no fue acompañado por un paralelo desarrollo de las modalidades organizativas típicas de la gran industria. Esto significó que, excepto en ciertos sectores controlados preponderantemente por el capital extranjero —como los servicios urbanos y de transporte, los talleres ferroviarios, los frigoríficos y las usinas salitreras— la formación de grandes concentraciones de obreros asalariados y la utilización de tecnologías que requiriesen un grado elevado de cooperación y de integración de las actividades fabriles fueron fenómenos aislados. A ello se agregó que la clase obrera fue constituyéndose como el otro polo de una relación en la que su antagonista en la producción, los capitalistas, aparecía esfumado: los salarios rurales en muy pocos casos se enfrentaron directamente con un capitalista agrario que los organizara como “obrerros colectivos”;¹⁴ los obreros manufactureros sólo excepcionalmente fueron sometidos en la planta a una dirección capitalista efectiva y necesaria.¹⁵ Ambas razones, la escasez de grandes concentraciones de operarios y la debilidad del polo (burgués) contradictorio que aglutinara por oposición a la clase obrera, contribuyeron a socavar las bases de su cohe-

¹³ Esto es, lo que Marx define como gran industria.

¹⁴ Sin embargo, aunque no fueron abundantes, hubo ejemplos de *farms* y estancias más propiamente capitalistas en los tres países.

¹⁵ Marx apuntaba en el Capítulo Inédito de *El Capital* (1971) que la imposibilidad del modo de producción capitalista se dio —en el caso típico de los capitalismo centrales— en dos etapas. En la primera, la de subsunción formal, se produjo una transformación formal (esto es de las relaciones) del proceso de trabajo por la cual el trabajador se subordinó (subsumió) al capitalista vendiéndole su fuerza de trabajo, única mercancía de la que era poseedor. A pesar de ello no se operó una modificación del proceso laboral preexistente que era anterior a la subsunción del trabajo en el capital y que estaba configurado sobre la base de diversos modos de producción anteriores. Es decir, el reemplazo de la coerción extraeconómica por la coerción puramente económica no implicó la transformación sustantiva del proceso de trabajo. Esta última transformación, a la que Marx describía como la metamorfosis de la naturaleza real del proceso de trabajo se produjo en la segunda etapa del desarrollo capitalista en la cual se operó la subsunción real del trabajo en el capital. En América Latina el avance del proceso de subsunción real fue particularmente débil fuera de los sectores controlados por el capital extranjero.

sión interna. Las bases materiales que le permitieran al obrero percibirse como parte de un colectivo enfrentado a otro (como explotado, pero también como parte no escindible de un organismo de producción en el que su trabajo estuviera sustantivamente integrado, y no especialmente superpuesto simplemente, al trabajo de los demás) fueron precarias.¹⁶

Como consecuencia de los factores apuntados la imposición de sistemas de dominación nacional a partir del último cuarto del siglo 19 encontró, en términos comparativos, resistencias no demasiado fuertes por parte de aquellas clases sujetas a dicha dominación. Si bien esto no significa negar la temprana existencia de luchas obreras y populares de naturaleza anti-capitalista, éstas constituyeron hechos aislados y sin ninguna, o con muy escasa, repercusión nacional. Por ello, la contribución de dichas luchas a moldear un sistema de dominación (que fuera al mismo tiempo resultado de los avances de la burguesía y de conquistas de las clases subalternas) fue mínima.

Resumiendo, una particularidad esencial del desarrollo del capitalismo en América Latina fue su constitución originaria como sistema de dominación nacional de carácter oligárquico; dicho sistema no se estableció sobre la base de una superación de absolutismos de naturaleza feudal sino en el vacío dejado por la disolución de sistemas sociales cuyos ejes estaban constituidos por instituciones político-administrativas subordinadas a monarquías extra-territoriales. En parte debido a la debilidad de las contestaciones sociales de origen proletario, la transición del sistema oligárquico hacia formas políticas más democráticas no tuvo ni a la burguesía ni a la clase obrera como protagonistas centrales. Esta circunstancia iba a tener que ver con la escasa asociación que existió entre los procesos de ruptura del régimen oligárquico (y las paralelas demandas por una democratización política) y la profundización del capitalismo con el desarrollo del sector industrial, y de las clases vinculadas con la industrialización.¹⁷

¹⁶ Como señala Torre (1977), p. 3, "... en el marco de la industrialización latino-americana..., la fábrica capitalista no ha llegado a operar como principio de articulación de clase de los trabajadores".

¹⁷ El antagonismo principal dentro de las sociedades oligárquicas se conformó como un antagonismo específicamente político que opuso, *por un lado*, al Estado oligárquico —es decir, un Estado particularista, no de todos— y a la oligarquía, no definida como clase (capitalista o no) en la producción, sino como una "clase política" que coronaba un patrón de dominación, y *por el otro*, a las clases subalternas, que estaban excluidas del Estado, incluso en los casos en que, como la clase obrera, estaban insertas en relaciones capitalistas. Este antagonismo específicamente político no sólo tuvo importancia por lo que fue, sino también por el hecho de que contribuyó a bloquear la conformación como antagonismo principal de una oposición social entre burguesía y clase obrera.

La política y el Estado en el sistema oligárquico

Algunas de las interpretaciones más difundidas de la política latinoamericana —como las de Eisenstadt (1960) y Germani (1962)— han partido de la imagen del “desarrollo institucional débil”. De acuerdo a esta imagen, relativamente aceptada hace quince años atrás, en las sociedades latinoamericanas, por una serie de razones históricas y culturales, se habría producido un desfase entre el desarrollo económico-social y el desarrollo político-institucional; en otras palabras, a un vigoroso desarrollo de las relaciones sociales no habría correspondido un avance paralelo del proceso de institucionalización.¹⁸ La interpretación propuesta en este documento apunta en la dirección opuesta: el predominio de un antagonismo de naturaleza eminentemente política se correspondió con el hecho de que la hegemonía de las burguesías latinoamericanas en el período primario-exportador tuviera un carácter asimétrico; la hegemonía “éticopolítica” corporizada en el Estado oligárquico y en su sustrato social más profundo de representatividad sesgada, paternalismo y exclusión, pesó mucho más decisivamente que la hegemonía desarrollada en ámbito propiamente productivo.¹⁹

El período oligárquico se caracterizó por la constitución paralela de un *modo de organización económica* capitalista en el que, subordinadas a la intermediación financiera y comercial, coexistían formas capitalistas y de pequeña producción y de un *modo de dominación* oligárquico.²⁰ En el orden oligárquico la dominación política no fue ejercida exclusivamente por los agentes sociales “privados” —como en el caso de la dominación celular de la clase terrateniente del feudalismo occidental descrito por Anderson— sino por un Estado nacional que constituyó y garantizó relaciones sociales de dominación en las que, además de ser, apareció, y por eso su carácter particularista, como el aparato coactivo de una clase, la burguesía, y no del conjunto de las clases sociales. El Estado oligár-

¹⁸ A esta primera visión que desde la sociología intentó interpretar el desarrollo histórico latinoamericano siguieron las diferentes versiones de la teoría de la dependencia que, en general y con la excepción de algunos excelentes trabajos precusores como el de Cardoso y Faletto, le dieron un énfasis casi absoluto a la economía prestándole escasa consideración al problema de la constitución de un orden político nacional.

¹⁹ Gramsci apunta que “... a pesar que la hegemonía es ético-política, debe ser también económica; ella debe estar necesariamente basada en la función decisiva ejercida por el grupo dirigente en el núcleo decisivo de actividad económica”. *Quaderni del Carcere* III; p. 1591.

²⁰ A esta primera visión que desde la sociología intentó interpretar el desarrollo histórico latinoamericano siguieron las diferentes versiones de la teoría de la dependencia que, en general y con la excepción de algunos excelentes trabajos precusores como el de Cardoso y Faletto, le dieron un énfasis casi absoluto a la economía prestándole escasa consideración al problema de la constitución de un orden político nacional.

quico fue un componente decisivo de las relaciones de dominación y, a la vez, fue un Estado excluyente. Su carácter decisivo resultó de la circunstancia de que, tanto a través de la coerción, como de la amenaza de coerción: a) generó y garantizó la reproducción de relaciones sociales en las cuales las clases subalternas no habían entrado voluntariamente, o no podían libremente romper,²¹ y b) fue el núcleo articulador de los mecanismos que permitieron a la burguesía apropiarse de una porción considerable de excedente cuyo volumen no dependía fundamentalmente de la manera como estaba organizada la producción, sino de las ventajas absolutas que tenía dentro del sistema mundial la producción agropecuaria y minera latinoamericana. La presencia constitutiva del Estado en las relaciones de dominación fue la contrafaz de una hegemonía "privada" débil que alcanzó mayor firmeza en lo que fue, en todo caso, el aspecto más arcaico de la variedad de capitalismo oligárquico latinoamericano: la sujeción paternalística y personal a la que estaban sometidas las masas campesinas. Un Estado ligado a la modalidad de dominación oligárquica no podía sino ser excluyente; él tenía necesariamente que aparecer respaldando desnudamente a la clase capitalista. Es decir que la modalidad de relación entre clases dominantes y clases dominadas corporizada en el Estado oligárquico consistió en que éste apareció transparentemente como atributo, y aparato de imposición coercitiva, de uno de los polos.

El aparato de Estado oligárquico fue a menudo, para usar la expresión de Francisco de Oliveira (*Cfr.* CEBRAP; 1976) un Estado capturado; es decir, un Estado en el que la presencia de algunas fracciones de las clases dominantes en las instituciones estatales era directa y no requería agentes políticos que la intermediaran. Se podría decir, incluso, que la burguesía "se prolongaba" en el Estado colonizando sus instituciones. Este tipo de prolongación era congruente con el tipo de acumulación de la etapa oligárquica; los intereses corporativos de los capitalistas que predominaban en, y eran promovidos por las instituciones capturadas, no entraban en contradicción con las necesidades de reproducción del sistema capitalista en su conjunto. El Estado capturado oligárquico fue, a la vez, liberal e intervencionista. Su liberalismo consistió básicamente en la ausencia de límites y condicionamientos a los comportamientos individuales de los capitalistas.²² Pero esta circunstancia no debe ocultarnos

²¹ La falta de voluntariedad y libertad contractual, que fue más evidente en el caso de campesinos y semi-campesinos, también se dió con los asalariados rurales y urbanos, que aun en los casos en los que no fueron compelidos extraeconómicamente a vender su fuerza de trabajo, fueron impedidos de constituirse como fuerzas sociales organizadas capaces de negociar las condiciones de contratación con los capitalistas.

²² La variedad latinoamericana de liberalismo fue muy diferente al liberalismo de los capitalismos clásicos de Europa Occidental —como Inglaterra, Francia, y Suecia— donde, en realidad, las restricciones al poder de los soberanos contenido en

la participación decisiva que tuvo el Estado en la construcción y manejo del nuevo orden económico y en el paralelo proceso de constitución de la burguesía. Así, hubo una serie de tareas esenciales para la organización del sistema productivo y de intercambio y para la apropiación del excedente por parte de la burguesía que, desde un comienzo, fueron realizadas por un aparato centralizado: el manejo de la política cambiaria y monetaria, el diseño y control de los mecanismos crediticios —generalmente a través de la disposición de fondos públicos que eran otorgados a menudo con tasas de interés reales negativas, contra garantías hipotecarias; la apropiación y distribución de la tierra; la negociación de las concesiones de explotación de recursos minerales.²³ A ello se agregó que, frente a gobiernos y financistas extranjeros, debía existir un garante último capaz de tomar decisiones y de imponerlas coercitivamente, de las obligaciones asumidas por miembros individuales de la clase dominante.²⁴

La política oligárquica tuvo dos dimensiones, una tácita y restrictiva: el bloqueo de toda participación y organización políticas de las clases subalternas; otra expresa y participativa, limitada a las clases propietarias; en ambas los agentes políticos típicos de la época, los partidos de notables, jugaron un rol preponderante. Como decíamos más arriba la oligarquía fue la clase política del capitalismo oligárquico; los partidos predominantes —el Partido Autonomista Nacional Argentino, los partidos Republicanos estaduais del Brasil y los partidos Liberal y Conservador y sus diferentes escisiones en Chile— fueron partidos de la oligarquía. Vale la pena precisar qué partidos fueron éstos y cuál fue la oligarquía que los controló.

las posiciones liberales correspondieron a la contención del poder no de *el* Estado, sino de *un* Estado históricamente situado, es decir el Estado de los terratenientes feudales. Estos terratenientes, y su Estado, si bien se fueron vinculando crecientemente al mercado, lo hicieron dentro de una modalidad de organización del sistema productivo en el cual la coerción extraeconómica era componente principal, tanto para la exacción a la que eran sometidas las clases subalternas como para impedir que la tierra y la fuerza de trabajo se transformasen en mercancías. En realidad las "pasiones" del soberano, desde el punto de vista de la naciente burguesía, no eran en parte sino la manifestación de un modo de dominación ajeno a la primacía del capital. (*Cfr.* Hirschman, 1977). El Estado latinoamericano de fines del siglo XIX fue, en cambio, un Estado de los capitalistas agrarios y urbanos, en sociedades en las cuales persistieron formas precapitalistas viejas y se crearon nuevas, subordinándolas a la lógica del capital.

²³ Estas actividades del Estado fueron tan decisivas en el proceso de formación de la burguesía que por eso se habla de la constitución paralela de una economía capitalista y de una donimación burguesa. En cierto sentido la buguesía fue constituida "desde" el Estado.

²⁴ En tal sentido, la historia de las décadas que siguieron a la Independencia estuvo repleta de episodios en los cuales dicha garantía última resultó insuficiente a los ojos de los gobiernos europeos que trataron de tomar la tarea de exigir el cumplimiento de obligaciones en sus propias manos. La preocupación de los gobiernos del sur de América Latina de aparecer manejando Estados estables y responsables fue muy evidente a partir de la segunda mitad mitad del siglo XIX.

En primer lugar, los partidos oligárquicos fueron mecanismos de exclusión (aunque por cierto no fueron los únicos); el régimen electoral combinó disposiciones y prácticas que permitieron, por un lado, manejar discrecionalmente la "participación" electoral de sectores heteronomizados de las clases subalternas (fundamentalmente de campesinos y peones rurales sometidos a la voluntad del patrón),²⁵ y por otro lado, reducir drásticamente la significación electoral de los sectores subalternos potencialmente capaces de gestar acciones autónomas.

Esto último fue logrado a través del fraude, la veda a la participación electoral de los extranjeros —que fue de particular importancia en la Argentina y en los estados del Centro Sur del Brasil donde la proporción de extranjeros dentro de la población masculina mayor de edad superó en algunos casos el cincuenta por ciento, y el peso desproporcionado de la versión latinoamericana de los *rotten boroughs* (es decir de los distritos rurales relativamente menos poblados y controlados paternalísticamente). En todo caso, sin embargo, la existencia de sectores campesinos capturables por los partidos oligárquicos fue el requisito fundamental para que el régimen excluyente alcanzara cierto grado de estabilidad.²⁶ El no cumplimiento de este requisito determinó que en la Argentina se plantearan mucho más tempranamente que en Brasil y Chile contestaciones a la política de exclusión que repercutieron dentro del seno de la misma oligarquía.²⁷

Mientras que los mecanismos de exclusión de los sectores subalternos implementados a través de los partidos de notables tuvieron una serie de atributos comunes a todos los casos, el papel que jugaron dichos partidos en relación a las clases dominantes tuvo mayor diversidad. Tanto en Brasil como en Argentina se conformaron regímenes virtualmente unipartidarios alrededor del partido de la situação, o sea el partido oficialista.²⁸ Estos partidos resolvieron más eficazmente el problema de vin-

²⁵ En estos casos, evidentemente, la unidad electoral no era el supuesto votante, sino el patrón o el coronel cuyo peso político se medía por el número de votos de que disponía.

²⁶ También fue condición para que los partidos oligárquicos sobrevivieran la crisis del régimen oligárquico y se transformaran en lo que en un trabajo anterior denominábamos "partidos del orden" (Cavarozzi, 1977), es decir en partidos conservadores de masas en sistemas de ciudadanía ampliada como los de Chile en las décadas de 1930 a 1960 y Brasil de 1940 a 1960. Los Liberales y Conservadores en Chile fueron típicos partidos del orden, mientras que en Brasil la UDN y el PSD compartieron algunos de los atributos de ese tipo de partidos.

²⁷ Uno de los elementos de la crisis de 1890 fue, precisamente, el problema de la apertura política a sectores sociales no burgueses con la consiguiente ampliación de la ciudadanía. La cuestión se planteó nuevamente en 1902 y 1906, hasta que finalmente en 1912, con la sanción de la ley de voto universal, obligatorio y secreto, se puso drásticamente fin al régimen de ciudadanía restringida.

²⁸ En Brasil el Partido Republicano nacional rápidamente desapareció después de la disolución del Imperio y los partidos se organizaron estadalmente; en la Argen-

cular los intereses concretos de la burguesía al proceso de formación del Estado nacional que el problema más específicamente político de prover reglas para desatar el nudo gordiano de la política oligárquica en Brasil y Argentina: la sucesión presidencial.²⁹ En Chile, la implantación del régimen parlamentario a principios de la década de 1890 proveyó herramientas políticas para poder establecer una red de cambiantes coaliciones —cuya formación y ruptura signaba la suerte de cada gabinete— que permitió la existencia de numerosos partidos (de los cuales al menos cinco tuvieron importancia durante el período 1891-1924) que anudaron un juego sumamente estable por debajo de la vorágine de los permanentes cambios de gabinete. Claro está que el sistema político chileno no tuvo que resolver las complicaciones derivadas de la multiregionalidad. Mientras que en el caso chileno, desde el punto de vista político, nación y región coincidieron, en Brasil y Argentina el régimen oligárquico se enfrentó con el problema regional; en el primer caso, con el tránsito del relativamente centralizado sistema imperial a una federación con dos estados como socios mayores y dos oligarquías que adquirieron y no perdieron un perfil estadual;³⁰ en el segundo, con el pasaje de una federación de provincias casi completamente autónomas a un modo de organización cada vez menos federal y cada vez más dominado por una oligarquía de carácter nacional. En ambos casos, la articulación se dio a través de la “política de gobernadores” organizada por Campos Salas y Roca, respectivamente. Los gobernadores, además de ser jefes de los Ejecutivos provinciales, manejaron los partidos de sus provincias y, en buena medida, las bancadas provinciales en el Congreso Nacional.

Nos preguntábamos, por último, por la naturaleza de las oligarquías dominantes latinoamericanas a las cuales, en principio, habíamos calificado como clases políticas del capitalismo oligárquico, en base a su control preferencial de los mecanismos de acceso al aparato de Estado y al hecho de que la modalidad de dominación que dichas oligarquías ejercieron sobre las clases subalternas a las que estaban vinculadas más directamente se transformó en el elemento central del modo de dominación política en el conjunto de la sociedad. El definir a las oligarquías en base a sus atributos políticos no debe ocultarnos que tuvieron, paralelamente, maneras diferentes de anclarse en la producción, que se imbricaron, a su vez, de diversos modos con aquellos atributos políticos. El caso en el que resultó más marcada, y casi exclusivamente, la prepon-

tina si bien persistieron las organizaciones partidarias provinciales, funcionó también una estructura de carácter federativo.

²⁹ En este sentido, la tácita regla brasileña de la alternancia en la presidencia de mineiros y paulistas, produjo, en todo caso, situaciones más estables que la virtual crisis que se abrió en la Argentina ante cada sucesión presidencial.

³⁰ Incluso estos dos socios mayores tuvieron pesos disímiles en la medida que São Paulo tuvo un desarrollo más potente que Minas, y el capital paulista fue subordinando gradualmente a las economías regionales.

derancia del factor político fue el chileno. La inserción en la producción de la oligarquía del Valle Central, que le había permitido durante el orden conservador (1830-1875 aproximadamente) apropiarse del excedente agrario generado por el campesino, pasó a tener una importancia secundaria frente a la de las rentas generadas por la explotación salitrera, controladas por el capital extranjero, de las que se apropió por la vía político-estatal. El hecho de que el grueso del excedente apropiado por la oligarquía dejara de estar ligado a su inserción directa en la producción tuvo profundas consecuencias sobre la sociedad en su conjunto. Por una parte, se redujeron los incentivos para incrementar el, de por sí, relativamente modesto dinamismo de la economía agraria del Valle Central. Los sectores vinculados con los productos más importantes durante buena parte del siglo XIX se estancaron, y las relaciones sociales establecidas en torno a ellos tendieron a congelarse. Por otra parte la dominación celular ejercida sobre el campesinado dejó de servir preponderantemente, como lo había sido durante el orden conservador, para la extracción del excedente agrario; perdió su carácter de fin en sí mismo para transformarse en un instrumento que funcionaba hacia afuera de las relaciones de producción agrarias, orientándose hacia un proceso productivo en el que la oligarquía no participaba. Mientras que en Chile, con el congelamiento del orden agrario, la clase terrateniente, salvo algunas excepciones como en el caso de la vitivinicultura, no dio origen ni fue reemplazada por una burguesía agraria, en Brasil y Argentina la expansión exportadora tuvo como uno de los principales protagonistas (el otro fue el capital intermediario financiero y comercial) a nuevas clases terratenientes que transformaron las relaciones agrarias tanto en la dirección de una expansión de las formas capitalistas como de la creación de un nuevo tipo de campesinado subordinado al capital (esto último en el caso brasileño).

En el Centro-Sur brasileño la economía cafetalera introdujo un cambio fundamental con la abolición del trabajo esclavo y la extensión de la economía monetaria. Además la introducción del trabajo libre rompió la autarquía de las antiguas unidades esclavócratas con la consiguiente expansión del intercambio entre unidades productivas.³¹ La relación que se estableció entre la nueva economía agraria y la economía urbana fue relativamente complementaria gracias a la expansión/creación del semi-campesinado; el café, que fue bien de exportación exclusivamente, fue la principal fuente de divisas necesarias para las importaciones y para afrontar los servicios de una deuda externa que creció, precisamente,

³¹ En el Nordeste la transformación de la producción azucarera en la dirección de ser la base de una economía más capitalista abortó y el latifundio algodonepecuario se constituyó en el núcleo de una economía regional dependiente de São Paulo en la que se combinaron la producción extensiva escasamente capitalizada y la pequeña producción campesina de subsistencia. (Cfr. CEBRAP, 1976).

para permitir mantener los precios internos del café.³² Los bienes de la canasta de consumo de los asalariados (y de los campesinos por supuesto) fueron abastecidos, en buena parte, por la pequeña producción campesina que cumplió

...para el naciente modo de producción de mercaderías *interno* el papel de acumulación primitiva que la economía colonial había desempeñado para el modo de producción de mercaderías *externo*. (Oliveira, 1975; p. 404) (Su énfasis)

La producción campesina permitió mantener los salarios bajos, aumentando, por ende, las ganancias del conjunto de los capitalistas sin perjudicar a los capitalistas agrarios, caso que se hubiera dado de haber sido estos últimos los productores de los alimentos para el consumo de los asalariados. La falta de una colisión *directa*, en relación a esta cuestión entre los intereses de los terratenientes capitalistas, por un lado, y los de los asalariados (y la burguesía industrial), por el otro, también tendría, más adelante, consecuencias a nivel político: a los cargos que la oligarquía en casos como el argentino tendría que responder después de 1930 no se agregaría en Brasil la "culpa" de haber sido la causante directa del encarecimiento de los bienes de consumo de los asalariados.

En la región central de la Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la expansión agro-exportadora fue mucho más homogéneamente capitalista que en Brasil;³³ por ende también lo fue la burguesía agraria. A partir de 1860, y sobre todo después de 1880, comenzaron a desarrollarse nuevas modalidades de producción agrarias. La explotación de la lana, las carnes congeladas y enfriadas y los cereales estuvieron asociados a la implantación permanente en la región pampeana de unidades productivas en las cuales los patrones de relaciones más típicos fueron los siguientes: en la agricultura, el de un terrateniente propietario que arrendaba la tierra merced al pago de una renta de dinero o en especie a productores familiares que sólo ocasionalmente empleaban mano de obra asalariada en cantidades significativas (fundamentalmente en la época de cosecha), y en la ganadería, un arreglo muy semejante al pre-

³² En la exacerbación de ese proceso, los requerimientos de financiamiento externo acaban por consumir todo el valor de la economía agro-exportadora, con lo que negaban la propia forma de producción; en el último análisis, el valor generado por la economía agro-exportadora acabó por destinarse sustancialmente a pagar los costos de la intermediación comercial y financiera externa. (Oliveira, 1975; p. 408).

³³ Fuera de la Pampa Húmeda, hubo otras regiones en las que el proceso de desarrollo agrario se inició a fines del siglo pasado: Cuyo (vino) y Tucumán (azúcar). Las burguesías cuyana y tucumana tuvieron características bastante diferentes a la pampeana y entre sí. (Cfr. Balán, 1977). Acá sólo nos interesa señalar que su peso relativo dentro de la economía nacional fue poco significativo y que ambos bienes fueron producidos para el mercado interno.

dominante en la agricultura³⁴ y la estancia ganadera donde, por un lado, el propietario de la tierra estaba a cargo de la gestión productiva y se empleaba mano de obra asalariada pero, por el otro, la organización de la producción estaba fundamentalmente determinada por las condiciones naturales y no por las condiciones sociales, y la explotación de los asalariados agrícolas no tenía demasiada importancia dentro del beneficio obtenido por los capitalistas.³⁵ Esto determinó que, a pesar del relativamente alto grado de desarrollo capitalista, no se dieran conflictos entre burguesía y proletariado en el campo.³⁶ Esta ausencia de conflictos en el ámbito rural mismo fue la contrapartida de permanentes y renovados antagonismos entre la oligarquía/burguesía agraria y las clases urbanas, que hasta 1930 básicamente se ordenaron a lo largo del clivaje oligarquía-ciudadanía y después de 1940, iban a responder fundamentalmente al clivaje oligarquía-pueblo.³⁷ La especial virulencia de estos antagonismos reconoció varios tipos de causa de los cuales nos interesa remarcar dos. Las primeras tuvieron más significación antes de 1930 y las segundas después. En primer lugar, la circunstancia de que a diferencia de los casos de Brasil y Chile, donde el régimen de ciudadanía restrictiva se apoyó más sólidamente, y fue coherente con el mantenimiento de los vínculos de subordinación personal que permitió la integración controlada de algunos sectores campesinos, en la Argentina el régimen oligárquico fue patentemente contradictorio. Por un lado, existió la postulación de que todos los habitantes eran iguales en cuanto a la capacidad de comprar y vender libremente mercancías (incluyendo la fuerza de trabajo);³⁸ esta postulación no fue pura declamación: el área de relaciones sociales mercantiles se expandió, tanto en términos absolutos como relativos, de manera significativa. Por el otro lado, la ciudadanía quedó rígidamente circunscripta a los estratos superiores de las clases propie-

³⁴ Flichman (*Cfr.* 1977) ha señalado que los arrendatarios familiares tuvieron en la ganadería una presencia mucho más significativa de lo que habitualmente se reconoce.

³⁵ En todos los casos la explotación extensiva de la región pampeana se caracterizó por un escaso nivel de capitalización; la tierra constituyó, casi sin excepciones, el grueso de la inversión.

³⁶ Los conflictos rurales más bien se suscitaron entre grandes terratenientes y pequeños y medianos productores familiares en torno a disputas por los precios de los arrendamientos y de los bienes producidos.

³⁷ El sentido y contenido de estos clivajes se desarrolla en un trabajo sobre la etapa de dominación más plenamente burguesa que es continuación de este ensayo.

³⁸ Si bien se debe tener en cuenta, como señala Laclau, que "...a lo largo del siglo XIX la coacción extraeconómica constituyó la forma fundamental de obtener mano de obra..." hay que reparar, como agrega el mismo autor que "...dicha coacción extraeconómica no estaba destinada a maximizar el excedente económico extraído de una mano de obra fijada a la tierra, o sometida a la superexplotación propia de un régimen de plantaciones, sino a resolver la escasez de fuerza de trabajo". (1975; p. 35)

tarias.³⁹ En segundo lugar, el hecho de que los bienes de exportación producidos en la Pampa Húmeda fueran también bienes-salario, con lo que el interés de la burguesía agraria de mantener elevados sus precios internos era potencialmente contradictorio con los intereses de la clase obrera... y de las fracciones burguesas (urbanas) para las cuales los salarios eran un componente más importante de sus costos de producción. Como señalábamos más arriba, esta última circunstancia no pesó demasiado hasta la década de 1920, en la medida que los alimentos de la Pampa Húmeda se destinaban fundamentalmente a la exportación. Cuando más adelante la relación comenzó a revertirse en la dirección de un mayor consumo interno se reforzarían las bases en las que se fundaban las reivindicaciones anti-oligárquicas (por un lado de burguesía agraria) precisamente cuando dichas reivindicaciones podría haberse atenuado por el costado político.

La crisis del capitalismo oligárquico

Los atributos esenciales de los capitalismo oligárquicos latinoamericanos fueron, como he señalado, por un lado, modalidades de organización económica en las que la involucración de las clases dominantes en la producción fue más bien indirecta y por el otro, un Estado particularista y "capturado" con dos formas opuestas de imbricación con la sociedad civil —una con las clases dominantes en la cual Estado y sociedad civil estaban casi fusionados, y otra con las clases subalternas frente a las cuales el Estado no sólo aparecía como algo antagónico, sino también externo⁴⁰ y un régimen oligárquico de exclusión política explícita en el cual las únicas formas de participación de las clases subalternas eran, en realidad, una combinación de manipulación y control paternalístico.

Las crisis de las sociedades capitalistas oligárquicas y su paulatina transformación en sociedades en las cuales se implantaron formas más plenamente burguesas de dominación durante el segundo cuarto del siglo XIX, fue un proceso sumamente complejo y en el que se imbricarían, combinándose diferentemente en cada uno de los tres casos, varios tipos de

³⁹ Esta oposición constituyó lo que Botana calificó de "insalvable contradicción de la fórmula alberdiana".

⁴⁰ Este carácter de externalidad del Estado del capitalismo oligárquico estuvo asociado al predominio de un tipo de hegemonía diferente a la de los Estados propiamente burgueses. En estos últimos la dominación se basa en un consentimiento de las masas que parte de la creencia de ejercitar su auto-gobierno en el Estado representativo. (Cfr. Anderson, 1977). En cambio en el capitalismo oligárquico, las clases subalternas están insertas en una relación asimétrica en la cual el elemento esencial es su exclusión absoluta y manifiesta del control del aparato institucional del Estado.

causas. En esta sección resumiremos los elementos principales de los frentes de fractura de aquellas sociedades: 1) el progresivo ensanchamiento de la brecha entre los comportamientos corporativos de la burguesía y las políticas del Estado, como resultado de que la "inclinación natural" de la economía —resultante de la agregación de los comportamientos individuales de los capitalistas— tendió a ser cada vez menos compatible con las necesidades de reproducción del sistema capitalista en su conjunto. El ensanchamiento de esta brecha iba a estar asociado en un proceso por el cual las instituciones estatales, y las políticas que dichas instituciones generaron e implementaron, se transformaron en portadoras de intereses más generales y aparecieron crecientemente como la expresión de una racionalidad más general, y superior, a la de los capitalistas individuales.⁴¹ 2) Una mayor universalidad del Estado que paulatina-mente fue dejando de ser un Estado (exclusivo y particular) *de los capitalistas* para pasar a ser un Estado capitalista, es decir un Estado garante de las relaciones capitalistas y por ende garante de la existencia y reproducción como clase no sólo de la burguesía, sino también de la clase obrera y otras clases no ligadas directamente en la producción a la burguesía. Este Estado pudo invocar más legítimamente su condición de Estado de todos. Dicha invocación fue paralela a la paulatina pérdida del carácter de atributo de una clase, la dominante, que había tenido el Estado oligárquico. 3) La progresiva desintegración de los mecanismos de carácter oligárquico de acceso al control del aparato estatal. Esta desintegración estuvo vinculada, por una parte, a la crisis y/o transformación de las disposiciones constitucionales que habían servido para consolidar el predominio político de la oligarquía sobre base de normas liberal-democráticas que fueron a la vez fachada e instrumento apto para la implementación de prácticas antidemocráticas y autoritarias y, por la otra, a la desaparición de los partidos oligárquicos de notables o su transformación en partidos de masas. Una y otros habían permitido instituir formas de representación de sectores subalternos. Examinemos un tanto más detenidamente el desenvolvimiento de cada uno de estos frentes.

Un Estado más autónomo. A partir de fines de la década de 1910, y sobre todo durante la década siguiente, la expansión de las economías exportadoras latinoamericanas, y en algunos casos incluso hasta su con-

⁴¹ Por ende, las políticas estatales comenzaron a mostrar más abundantemente ejemplos de aquellas intervenciones "limitantes" y "acondicionantes" que O'Donnell señala como rasgos típicos del Estado capitalista (1977; p. 14), es decir, la imposición de límites a las acciones de los capitalistas, en el primer caso, y desarrollo de acciones para el necesario acondicionamiento del contexto social de las cuales los capitalistas no se ocupan, en el segundo. A esos tipos de intervención habría que agregar las acciones "sustitutivas" por las que el Estado asumió ciertas tareas a través de las cuales reemplazó a la gestión económica, productiva y no productiva, de los capitalistas a fin de inducirlos a desarrollar actividades que "naturalmente" no hubieran desarrollado.

tinuada operación de acuerdo a las modalidades implantadas durante las últimas décadas del siglo XIX, se tornó crecientemente problemática. En la Argentina se fue llegando al límite de expansión de la frontera agropecuaria, es decir que se fue completando la ocupación de la zona que permitía una explotación altamente rentable sobre la base de la producción extensiva y de baja intensidad en el uso del capital. En Brasil, donde la intervención estatal, aun cuando no permanente, había sido esencial para el mantenimiento del precio interno del café desde principios de siglo, se comenzaron a vislumbrar los límites de un sistema por el cual el Estado intervenía, socializando los costos, para defender los precios cuando éstos descendían, pero dejaba de intervenir, privatizando los beneficios, cuando dichos precios ascendían. El sistema era, por supuesto, *self-defeating*: la "defensa permanente"⁴² de los precios del café fomentó la expansión de los cafetales y, a su vez, alimentó la tendencia a la baja de los precios al incrementarse la oferta. El desequilibrio entre la producción brasilera y las posibilidades de absorción del mercado mundial se agravó con el surgimiento de la competencia colombiana y africana después de la guerra. (Fausto; p. 250). Las presiones en favor de una intervención estatal más equilibrada, y por lo tanto menos subordinada a los intereses de la fracción más poderosa de la burguesía agraria, provinieron tanto de los sectores agrarios que podían recurrir a mecanismos de defensa más automáticos, y menos capitalistas,⁴³ como de algunos de los ocupantes de las posiciones superiores de las instituciones estatales nacionales. El hecho de que algunos de estos funcionarios hubieran sido los agentes políticos más conspicuos de la burguesía paulista sugiere que, más allá de su pertenencia de clase, las acciones de las instituciones que ellos dirigían comenzaron a responder a una racionalidad más claramente diferenciada de la racionalidad corporativa "privada" de los grandes fazendeiros paulistas.⁴⁴ Chile, durante la etapa oligárquica, fue el caso en el cual la oligarquía estuvo menos implantada en una producción de carácter capitalista y donde la intervención estatal fue más constitutiva y originariamente decisiva para el funcionamiento del capitalismo oligárquico. El Estado fue durante el período 1880-1920, el principal redistribuidor de los recursos transferidos por el enclave, con lo que la principal fuente de apropiación de recursos de la oligarquía fue la captura de instituciones

⁴² El debate en torno a la defensa permanente que se desarrolló durante los años 20 contó como defensores más acérrimos de las medidas de defensa a los sectores más capitalistas de la burguesía cafetalera, los fazendeiros paulistas.

⁴³ En el caso de Minas Gerais, que en 1921 tenía casi el 30% de las plantaciones de café —mientras São Paulo tenía el 48%— el sistema de *parceria* permitía descargar parcialmente el peso de las crisis sobre el campesinado, que actuaba como amortiguador del efecto de las mismas sobre los terratenientes.

⁴⁴ Sin embargo, durante la década de 1920 las tensiones entre ambos tipos de racionalidad no dieron lugar a un cambio decisivo en las modalidades de intervención estatales.

estatales a través de las cuales maximizaba la "renta" que extraía bajo la forma de fondos públicos.⁴⁵ También fue en Chile donde, a raíz de un agotamiento que se insinuó más radical y más tempranamente que en Argentina y Brasil con la crisis de las exportaciones salitreras a partir de la primera guerra mundial, se manifestó con más fuerza desde principios de la década del 20, la contradicción de los intereses de la oligarquía agraria y los del Estado. El aparato estatal había sido el instrumentador de mecanismos que, siendo expresión directa de los intereses corporativos de la oligarquía, al mismo tiempo, amenazaban la continuidad de la acumulación capitalista y del orden social sobre el cual se apoyaba, y diluían la base material sobre la cual se asentaba la actividad de sus funcionarios y de sus instituciones. No resultó casual, entonces, que en Chile fuera donde aparecieran con más nitidez y más tempranamente instituciones estatales cuyas políticas fueron la expresión de una nacionalidad diferente a la lógica de un capitalismo de saqueo de la oligarquía.⁴⁶

La crisis mundial de fines de la década de 1920 acentuó los aspectos críticos de los procesos que se habían iniciado previamente y agregó algunos elementos nuevos —como la interrupción del flujo de capitales de los países capitalistas centrales y la caída de la demanda de materias primas y alimentos producidos en América Latina— que agravaron aún más la situación de las economías latinoamericanas. Como se sabe, dicha crisis no fue un episodio coyuntural sino que marcó transformaciones decisivas en el sistema capitalista mundial. Con relación a las economías latinoamericanas tuvo como consecuencia forzar el tránsito de una economía en la cual el eje era el sector dotado de ventajas absolutas comparativas a nivel mundial, es decir el sector primario-exportador, a otra en la cual, sin que aquel sector perdiera su carácter de principal proveedor de divisas, el eje pasó a ser el sector, industrial y no industrial, produciendo exclusivamente para el mercado interno. Este tránsito, que se completaría durante las dos décadas siguientes, no hizo más que acentuar la separación entre los intereses de la oligarquía/burguesía agraria y los de un Estado que reafirmó su carácter de expresión de intereses más generales de un orden capitalista, cuya reproducción resultó cada vez más incompatible con el predominio irrestricto de los intereses corporativos de la clase

⁴⁵ Una de las maneras como se reflejó el control de los terratenientes sobre dicha redistribución fue a través del mecanismo de los préstamos hipotecarios. Con la sostenida inflación que afectó al país, sobre todo después de 1870-1880, la falta de reajuste de los préstamos permitió a los terratenientes apropiarse de una importante masa de recursos. (Bauer, 1975; pp. 403-404).

⁴⁶ Así se crearon antes de 1930 el Banco Central, los Institutos de Crédito, la Superintendencia de Salitre y Yodo, el cuerpo de Carabineros y la Contraloría General, instituciones sustancialmente diferentes a las del Estado capturado oligárquico. También se incrementó la capacidad de regulación del Estado a través de medidas como la sanción del Código de Trabajo y del primer estatuto administrativo, la reorganización del servicio de impuestos internos y la creación de los tribunales laborales. (Cfr. Cavarozzi, 1975).

terratiente. Sin embargo, más que internarnos a esta altura en el análisis de esa cuestión, queremos enfatizar que las transformaciones posteriores al año 30 consolidaron la tendencia de creación de instituciones estatales no capturadas por la oligarquía, u otra fracción de las clases dominantes, y a que el aparato estatal en su conjunto perdiera las características de un Estado capturado *por los* capitalistas (terratientes) y *de los* capitalistas.⁴⁷ Donde fue inicialmente más débil esta tendencia fue en la Argentina, a pesar de que fue en ese caso donde la oligarquía perdió más prematuramente el control exclusivo de los mecanismos de acceso a los roles superiores del Estado.⁴⁸ Este hecho no fue casual: por un lado, la economía agropecuaria argentina, después del *big push* inicial del período 1875-1890, funcionaba comparativamente en forma más automática que tanto el sector exportador del Brasil para el cual la intervención tutelar del Estado fue una condición necesaria para el mantenimiento de un ritmo aceptable de expansión, como los mecanismos de captación y redistribución de una parte del excedente producido por el enclave salitrero chileno, que exigieron una intervención permanente y deliberada del Estado, desnudando de manera evidente la condición parasitaria de la oligarquía terrateniente. Por otro lado, la economía exportadora argentina fue más exitosa que las de los otros dos países, lo que permitió una mayor distribución de beneficios entre sectores no burgueses y una demora mayor en las medidas de ajuste frente a los cambios de la economía mundial. Las primeras políticas de carácter explícitamente limitante y acondicionante fueron implementadas a partir de 1933 por un gobierno ... de "la oligarquía".

Un Estado más universal. Uno de los frentes de la crisis del capitalismo oligárquico fue, entonces, la adquisición de mayor autonomía por parte de las instituciones del Estado en relación a la clase dominante. En otro sentido, y entendiendo ahora al Estado como aspecto de las relaciones sociales de dominación,⁴⁹ un segundo frente de la crisis se abrió en torno a la transformación del Estado en una relación aparential y sustantivamente más igualitaria en la que el ejercicio de la dominación

⁴⁷ Claro está que esto no significó la desaparición absoluta e inmediata de todas las instituciones capturadas, muchas de las cuales siguieron coexistiendo junto a otras del nuevo tipo. Una imagen que se aplica a esta superposición de instituciones de "edades", y por ende características, diferentes es la que se deriva de las ideas del interesante artículo de Stinchcombe sobre organizaciones complejas. (Cfr. 1966).

⁴⁸ El caso argentino, donde la coalición oligárquica en 1916 perdió el control del Poder Ejecutivo en las primeras elecciones presidenciales con sufragio universal y secreto, demuestra que la implantación de un régimen más democrático no fue condición suficiente para el aumento del grado de autonomía del aparato estatal.

⁴⁹ O'Donnell (1977; p. 2-3) propone una definición de Estado que marca adecuadamente su carácter de relación social: "Entiendo por Estado al componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación (o poder) entiendo la capacidad, actual y potencial, de imponer

se fue convirtiendo en soporte y garante del mantenimiento de un determinado orden social —el capitalista y sus diferentes clases— diluyéndose lo que había sido predominante en la etapa oligárquica, es decir su carácter de respaldo directo de los intereses corporativos de la clase dominante.

La universalización del Estado (y la mayor importancia de su carácter de elemento de una *relación de clases* con la pérdida consiguiente y progresiva de su carácter de *atributo de una clase*) consistió fundamentalmente en un proceso por el cual el aparato estatal gradualmente fue postulado, con un creciente grado de credibilidad en relación a las clases no burguesas, que su condición de soporte y garante de las relaciones sociales capitalistas —y por ende su carácter de garantía última del cumplimiento del contrato de trabajo—, no respondía al interés particular de una única clase, la capitalista, sino al interés general del conjunto de las clases.

El proceso de universalización del Estado, a un nivel más abstracto, consistió, como señalábamos más arriba, en una transformación de la relación entre clases dominantes y clases dominadas. A un nivel más concreto, el proceso se materializó a través de una serie de fenómenos más específicos:

1) La gradual pérdida de importancia, e incluso desaparición en algunas de las regiones y/o sectores más penetrados por el capitalismo, de la coacción extraeconómica como elemento que compelia a los proletarios a vender su fuerza de trabajo. Así se extendía a los asalariados, y se universalizaba, la presunción de que se comportarían de acuerdo con la lógica del mercado, es decir enajenando la única mercancía de la que eran propietarios y adquiriendo las necesarias para su subsistencia, y para cuya producción directa carecían de los medios. A su vez, se tendió a la eliminación de las formas de coerción estatal más sesgadamente anti-proletarias y más explícita y brutalmente antagónicas con el establecimiento de un orden consentido por el conjunto de las clases sociales.

2) La creciente regulación estatal de las condiciones en que se negociaba o imponía un determinado precio a la fuerza de trabajo, es decir un determinado nivel de salario, en el sentido de evitar que este nivel se acercara demasiado, o incluso igualara o fuera menor, al límite requerido para la subsistencia y reproducción de la clase obrera. Contrariamente al fenómeno señalado en el punto anterior, este nuevo tipo de regulación se tradujo en la creación de formas novedosas de coerción estatal, que implicaban un disciplinamiento de algunas de aquellas modalidades de

regularmente la voluntad sobre los otros, incluso pero no necesariamente contra su resistencia. Lo político en sentido propio o específico lo entiendo, entonces, como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación: aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyentemente delimitado”.

comportamiento corporativo de la burguesía que tendían a la imposición absoluta e irrestricta de los intereses inmediatos de los capitalistas individuales.⁵⁰

La universalización del Estado requirió de cambios profundos en las formas de régimen que fueron correlato de la crisis de los mecanismos de representación y de acceso a los roles superiores del Estado inherentes al criterio de ciudadanía acotada que fue fundamento del Estado oligárquico.⁵¹ Ese fue el tercer frente de fractura del capitalismo oligárquico.

La conformación de formas de régimen más representativas. Los elementos más importantes del régimen oligárquico fueron:

1) La vigencia de un patrón de ciudadanía acotada por el cual dicha ciudadanía había quedado *de facto* restringida a las clases propietarias y sus agentes políticos⁵² y la participación política de los sectores subalternos era bloqueada coercitivamente o implementada vicariamente a través de la sustitución de la voluntad de los miembros de dichos sectores por la del "patrón". Como señalábamos más arriba el sistema de ciudadanía acotada se basó en una modalidad peculiarmente distorsionada de funcionamiento de las normas liberal-democráticas y en el predominio de los partidos oligárquicos de notables.

2) El predominio de modos de acceso a los roles superiores del Estado que combinaron criterios adscriptivos y la capacidad de control de clientelas electorales cautivas.

Una de las circunstancias que más ha oscurecido la comprensión de los procesos políticos que se desencadenaron cuestionando la dominación oligárquica ha sido el hecho de que en los tres países analizados el proceso de constitución de un Estado más propiamente burgués —entendiendo como tal a un Estado más autónomo y universal en el sentido señalado en los puntos precedentes— coincidió en algún momento con la interrupción de las renovaciones constitucionales de gobierno, régimen inaugurado

⁵⁰ La contraparte complementaria de la igualdad del mercado fue la desigualdad (contradictoria) del mundo de la producción; la contraparte complementaria de un Estado más universal (y por ende más igualitario) fue la constitución de modalidades de dominación crecientemente consentidas. Así como la explotación y el antagonismo de la producción fue ocultada por la igualdad, a la vez real y aparente, del mercado, la dominación estatal, como aspecto constitutivo de las relaciones de producción, fue mistificada por un Estado objetivado en instituciones que crecientemente aparecieron como de todos. Sin embargo, como analizo en una continuación de este trabajo, ambos pares complementarios no se llegarían a desarrollar plenamente en el caso de América Latina.

⁵¹ Entendemos por fundamento del Estado al título que éste invoca para mandar y coaccionar. (Cfr. O'Donnell; 1977).

⁵² Las disposiciones que expresamente limitaron el sufragio a las clases propietarias no tuvieron demasiada importancia en América Latina; de los tres casos analizados el único en el cual alcanzaron una vigencia significativa —antes de la implantación de la República Parlamentaria en 1891— fue el chileno.

y consolidado bajo el predominio oligárquico. Así los golpes de 1924 en Chile y de 1930 en Argentina y Brasil vinieron a poner fin a periodos de estabilidad institucional que se habían iniciado, respectivamente, en 1891, 1862 y 1889.

En realidad, la ruptura de la institucionalidad fue un resultado que condensó, en cada caso, fenómenos diferentes. Sin embargo, se pueden señalar un par de elementos, en parte contradictorios, que, en proporciones diferentes, fueron comunes. El primero fue que en todos los casos, aunque más manifiestamente en Argentina que en Chile y Brasil, hubo una reacción de los sectores oligárquicos ultramontanos frente a la circunstancia de que una aplicación un tanto más efectiva de los preceptos democrático-representativos contenidos en las normas liberales decimonónicas tuvo como efecto el de contribuir a debilitar y relajar el control político oligárquico. El hecho de que la reacción oligárquica fuera más fuerte y visible en Argentina no fue casual. Respondió, obviamente, a los mayores, y más tempranos, efectos que las presiones de las "clases medias" tuvieron, en el caso argentino, sobre los mecanismos del régimen oligárquico.

El segundo fue que las demandas populares de una mayor participación en los beneficios del crecimiento —que precisamente tendieron a incrementarse cuando este crecimiento se estaba tornando más problemático— fueron, o parecieron ser, bloqueadas por el marco legal-institucional en el que se apoyaban las prácticas oligárquicas. Este marco, aun en los casos en los cuales fue lo suficientemente flexible para permitir cierta apertura —como el argentino donde la oligarquía perdió el control del Poder Ejecutivo en 1916 y el chileno donde se produjeron la primeras apelaciones al apoyo político de los sectores populares a fines de la década de 1910— apareció, en buena medida porque lo era, como uno de los principales obstáculos para la implementación de políticas favorables a los intereses de los sectores populares. Así fue como el marco institucional y las prácticas asociadas a dicho marco (es decir los mecanismos parlamentarios y las intermediaciones de un sistema de partidos políticos dentro del cual coexistían, con pesos diferentes en cada caso, las viejas agrupaciones de notables, los partidos de masas con una importante base clientelística y los reducidos partidos obreros que comenzaron, en alguna medida, a poder funcionar legalmente) aparecieron al mismo tiempo como vehículos de una democratización *incontrolable* y excesiva y como barreras para la satisfacción más efectiva y más pronta de las demandas populares.

Ahora bien, el hecho de que el marco institucional, las prácticas parlamentarias y los partidos fueran percibidos, y atacados, como los culpables de problemas tan disímiles no resulta demasiado sorprendente; ello no hace más que confirmar la posibilidad de que distintos sectores y organizaciones sociales desarrollen percepciones y orientaciones dispares,

y hasta opuestas. Lo que sí constituyó un fenómeno más complejo, y que no analizaré en este trabajo, fue el hecho de que a partir de la década de 1920 aparecieron agentes políticos que a través de la implantación de mecanismos de *organización y movilización controlados* de sectores subalternos, que hasta entonces habían estado prácticamente excluidos de la política, apuntaron precisamente a postular frente a dichos sectores una mayor capacidad de promover sus intereses que la que habían demostrado los partidos oligárquicos y reformistas que coexistieron en las postrimerías del Ancien Regime. Al mismo tiempo esos agentes postularon frente a la burguesía la capacidad de evitar los avatares crecientemente incontrolables resultantes de una movilización autónoma de las clases subalternas no pasible de ser contenida por las instituciones parlamentarias y partidarias. Esos agentes fueron primero las alianzas nacionalistas-autoritarias de militares jóvenes y en algunos casos anti-oligárquicos, tecnócratas *avant la lettre* y políticos de segunda línea que intentaron implementar un modelo semicorporativista, y luego los populismos cuyo ejemplo más diluido y *sui generis* fue el frente populismo chileno. Los primeros —de los cuales los ejemplos fueron el temprano Ibañismo de fines de la década de 1920 en Chile, las heterogéneas coaliciones que se aglutinaron en torno de Vargas hasta 1945 y los interregnos militares de 1930-1932 y 1943-1945 en la Argentina— intentaron establecer una tutela estatal de los sectores subalternos que no llegó a consolidarse en instituciones relativamente estables. Los segundos, que habrían de constituir los principales vehículos para el establecimiento de un sistema de política de masas, cubrieron un amplio espectro que fue desde el Peronismo, en un extremo, que representó la ruptura más radical con los modos previos de hacer política y que fue más lejos en el proceso de ampliación de la ciudadanía —alcanzando a alrededor del 50% de la población total *circa* 1950⁵³ hasta el frente-populismo chileno que integró a todos los actores de la última etapa oligárquica —el partido Radical, las agrupaciones de base obrera y los partidos de derecha (como oposición leal)— en un sistema en el que la continuidad institucional se apoyó en una modesta expansión de la ciudadanía que sólo alcanzó al 10% de la población total hacia fines de la década de 1940.

En mayor o menor medida los populismos fueron más movilizantes que las alianzas nacionalistas-autoritarias y tendieron a establecer mecanismos de participación tutelada (por instituciones del Estado) de los sectores subalternos que tuvieron la contradictoria cualidad de contribuir al proceso de universalización del Estado promoviendo, al mismo tiempo la

⁵³ Claro está que la expansión previa de la ciudadanía había avanzado antes de ese momento mucho más en la Argentina que en Chile y Brasil.

creación de formas intrínsecamente anti-democráticas de organización política de las clases populares.⁵⁴ Como decíamos más arriba estas cuestiones son desarrolladas en una continuación de este trabajo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- Anderson, Perry, 1977. *Lineages of the absolutist State*. London: New Left Review.
- Bauer, Arnold, 1975. "La hacienda El Huique en la estructura agraria de Chile decimonónica" en Florescano, E. (comp.) *Hacienda, latifundios y planteaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo, 1975. *The government and the industrial bourgeoisie in Chile: 1938-1964*. Berkeley: Tesis doctoral.
- Cavarozzi, Marcelo, 1977. "Populismos y partidos de clase media" en *Revista Mexicana de Sociología* 77:1.
- CEBRAP, 1976. *Estado y sociedad en el Brasil: la planificación regional en la época del Sudene*. Santiago: Ilpes.
- Díaz Alejandro, Carlos, 1975. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fausto, Boris, 1975. "Expansão do café e política cafeeira", en Fausto, B. (Comp.) *O Brasil Republicano. Estructura de poder e economia*. São Paulo: Difel.
- Flichman, Guillermo, 1977. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, México: Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio, 1955. *Quaderni del Carcere* III.
- Hirschman, Albert, 1977. *The passions and the interests*. Boston: Harvard University Press.
- Laclau, Ernesto, 1975. "Modos de producción y relaciones de producción en Argentina y Chile en el Siglo XIX" en Giménez Zapiola, M. (comp.). *El régimen oligárquico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Marx, Karl, 1971. *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, Oscar, 1968. *Crecimiento industrial de Chile, 1914-1965*. Santiago: Universidad de Chile.
- O'Donnell, Guillermo, 1977. *Apuntes para una teoría del Estado*. Buenos Aires: CEDES.
- Oliveira, Francisco de, 1975. "A emergência do modo de produção de mercadorias: uma interpretação teórica de economia da República Velha no Brasil" en Fausto, B. (comp.) *O Brasil Republicano. Estructura de poder e economia*. São Paulo: Difel.

⁵⁴ Por cierto que donde menos se aplica esta afirmación es con respecto al caso chileno.

Oliveira, Francisco de, 1977. *Idem.*

Stinchcombe, Arthur, 1965. "Social structure and organizations" en March, J. (comp.) *Handbook of organizations*. New York: John Willey & Sons.

Torre, Juan Carlos, 1977. *Sindicalismo de masas y sistema político en los países del cono sur*. Manuscrito.

Uricoechea, Fernando, 1977. "Formação e expansão do estado burocrático patrimonial na Colômbia e no Brasil" en *Estudos CEBRAP* 21.